SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
CUARTO PERIODO

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 2640 DE 1994

FEBRERO DE 1994

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

EMPRESA TEM S.A

Situación de los trabajadores

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 1994

A S I S T E N C I A

Preside	:	Señor Senador Carlos Cassina
Miembros	:	Señores Senadores Mariano Arana, Wilson Elso Goñi, Tabaré Hackembruch y Jaime Pérez
Invitados especiales	:	Representantes de los trabajadores de la Empresa TEM S.A., señores Susana Barreto y Liria Umpierrez y señor Jorge Medina
Secretaria	:	Señora Josefina Reissig

---

lt.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 15 minutos)

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social tiene el agrado de recibir a una delegación de trabajadores de la empresa TEM que han solicitado ser escuchados acerca la situación en que actualmente se encuentran.

Tiene la palabra el señor Medina.

SEÑOR MEDINA.- Consulto a los señores senadores sobre si será necesario hacer un raconto del problema que estamos atravesando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizás sea útil hacer un breve resumen de la situación para que todos los señores senadores se puedan ubicar en el tema.

SEÑOR MEDINA.- Los trabajadores de TEM, así como otros que también pertenecen al ramo metalúrgico, hemos padecido una serie de hechos que al día de hoy se traducen en que trescientos trabajadores estén actualmente en el Seguro de Paro. No obstante, aclaramos que veinte compañeros ya se han reintegrado y a ellos se suman algunos más que se incorporaron durante el período comprendido entre noviembre del año pasado y febrero de éste. Es decir que alrededor de 35 trabajadores han reanudado sus actividades nuevamente.

Concretamente, deseamos referirnos a la salida de mercadería, porque en un principio se prometió el producido de una cantidad de

trabajo destinado al exterior, pero durante los meses de junio y julio surgieron complicaciones. En el mes de agosto la Dirección de la empresa se reunió con el Comité de Base, anunciando que sobre este tema no había muchas soluciones y que por esa razón los trabajadores debíamos aminorar el ritmo de labor semanal, lo que implicaba dos días menos de trabajo. Esta medida se adoptó con el fin de evitar que se enviara gente al Seguro de Paro y todos los trabajadores pudieran participar del trabajo de la planta. En un principio, se dijo que esto se iba a aplicar durante un mes y medio y, por lo tanto, que el 15 de octubre se estarían desarrollando las actividades normalmente.

Esta fue la primera promesa que se nos hizo. Sin embargo, el 1º de octubre quedó sin efecto porque en una nueva reunión se nos informó que había soluciones a corto plazo y, en consecuencia, cierta cantidad de trabajadores debíamos ir al Seguro de Paro.

Luego de varias tratativas y asambleas los trabajadores cedimos en nuestra posición y encontramos una salida para ambas partes. En realidad, no nos conformaba el hecho de que se enviaran algunos trabajadores al Seguro de Paro y por ello rogamos que fueran restituidos lo antes posible.

En una primera instancia se nos prometió que, si bien algunos compañeros irían al Seguro de Paro, a más tardar el 1º de enero comenzaríamos nuevamente a trabajar. Durante el mes de noviembre --durante esta segunda etapa se enviaron 25 empleados más al Seguro de Paro-- todos nos encontrábamos muy nerviosos y tratábamos de buscar alguna solución frente a estas medidas. Además, planteábamos los problemas que se suscitarían con las licencias, porque estaba finalizando el período correspondiente al año 1992.

Se inicia el mes de diciembre. Continuamos buscando soluciones; sin embargo, la situación se complica aún más y se nos presentan dificultades para cobrar el salario vacacional, el aguinaldo, así como para gozar de la licencia. Después de algunas negociaciones los trabajadores debimos esperar a febrero de 1994 para cobrar el salario vacacional correspondiente a la licencia de 1992. Además, se nos planteaba que el cobro se debía efectuar en dos instancias: el 25 de enero y el 25 de febrero. No obstante, en la búsqueda de una solución logramos que finalmente se pagara en una sola vez, el día 10 de febrero, lo que representaba un real beneficio.

De todos modos, debemos aclarar que si bien al día de hoy se iba a hacer efectivo el salario vacacional, resta pagar una indemnización por concepto del período comprendido entre diciembre y enero, lo que la empresa pagaría los primeros días de marzo.

Esta última resolución no nos conforma porque ya existía un convenio que establecía que esa indemnización sería pagada en forma y fecha. Sin embargo, hoy mantuvimos una reunión con la empresa, donde se nos informó que no sería así, y que ese porcentaje que oscila en un 7,2% será abonado --como ya dijimos-- los primeros días de marzo.

Continuando con el resumen que estábamos haciendo respecto de los trescientos trabajadores que fueron enviados al Seguro de Paro, debemos decir lo siguiente. El 17 de diciembre comenzó nuestro período de licencia y, al mismo tiempo, había trabajadores nuevos que estaban desempeñando tareas en la planta, a quienes se les comunicó que no podían continuar con su labor porque la situación se había complicado y no se podía mantener el trabajo. Incluso, se señaló que todo lo que habíamos aportado a la empresa tenía como fin seguir trabajando

normalmente, a efectos de que cuando en el mes de enero retomáramos nuestras tareas no hubiese inconvenientes. Quiere decir que los trabajadores invertiríamos el salario vacacional para que se pudiera trabajar normalmente hasta la zafra de estufas que es a mediados de febrero. Por lo tanto, todos los compañeros sabíamos que estábamos frente a una buena situación y, por ello, decidimos hacer un aporte a la empresa procediendo de esta forma durante muchos años. A pesar de ello la empresa no procedió con ética, porque lo único que se hizo fue comunicar que trescientos trabajadores irían al Seguro de Paro.

Deseamos recalcar este último punto, porque a pesar de que siempre se sostiene que los trabajadores complicamos la situación, por nuestra parte intentamos prever los problemas de la mejor manera posible.

Por otro lado, esta es una situación que veníamos previendo desde mucho tiempo atrás y siempre procuramos buscar alguna solución, incluso con el tema de la mercadería, ya sea de Montevideo o del interior. Nos consta que no se trata sólo de ir a la fábrica, cambiarnos de ropa y trabajar durante ocho o nueve horas, sino fundamentalmente salvar nuestra fuente de trabajo.

Repito que esto es algo que ya venía decayendo desde hace muchos años. Es más, le hicimos ver a la empresa el tema de la calidad, pero ésta hizo caso omiso de nuestra advertencia porque lo que le interesaba era sacar rápidamente la mercadería y vender. Nuestra pretensión era mejorar nuestro nivel de vida y, por consiguiente, tener la posibilidad de seguir subsistiendo. Sin embargo, las puertas fueron cerradas y lo que no encontramos en aquel momento hoy está dando sus frutos, a pesar de que ello va en contra de los trabajadores.

A partir de noviembre del año pasado la empresa ha cambiado su dirección. Por lo tanto, nos hemos estado refiriendo al período anterior en el que el Director de la empresa era Jhon Castleton, hermano del actual dueño del 60% de las acciones y Director de AFE, el señor Michael Castleton. Hemos mantenido conversaciones con este último, a quien le preguntamos qué posibilidades de futuro había, teniendo en cuenta que él había mandado trescientos trabajadores al Seguro de Paro. Nos contestó que ellos tenían que arrancar de cero para tratar de restructurar la empresa y que debían conseguir fondos frescos a los efectos de poder seguir trabajando.

En primer lugar, se pensó en vender parte de las instalaciones de la empresa que tienen que ver con la edificación. Sin embargo, hasta ahora no se ha definido al respecto y nosotros estamos trabajando en los lugares de siempre.

Por otro lado, la empresa plantea que no va a poder tomar a todo el personal consiga o no lo fondos frescos. Aparentemente, todo estaría supeditado a que la empresa consiga una exportación importante de cocinas a Argentina por medio del CAUCE. Si esto resultara favorable, habría posibilidades de que todos los compañeros continúen trabajando. De cualquier manera, todavía no hemos recibido una contestación exacta al respecto, aunque hay un 90% de posibilidades de que ese negocio prospere. De lo que sí estamos seguros --porque los representantes de la empresa nos lo han dicho-- es que va a haber una merma de trabajadores aunque se consigan los fondos frescos. Ante esto, manifestamos que deseamos reintegrarnos todos en defensa de nuestra fuente de trabajo.

Según nos lo expresaron, los planes de la empresa son muy

ambiciosos y están basados en la calidad del trabajo. Nosotros pensamos que TEM, como tal, es una empresa viable y que por su parque industrial y por su maquinaria, como por ejemplo los hornos de esmalte, las dos prensas --una de las cuales considero que es una de las más importantes de Sudamérica-- y la línea de pintura por electroimán tiene posibilidades de competir con cualquier otra del exterior. Sin embargo, la empresa plantea que está desfinanciada y que a raíz de las gestiones anteriores hay un descreimiento por parte de los Directores de los Bancos, por lo que resulta muy difícil conseguir los fondos necesarios.

SEÑORA BARRETO.- Quiero decir que dentro de TEM funciona otra empresa llamada MARLAN, que trabaja con el mismo Directorio. En su momento, explicaron que como la primera tenía problemas financieros, compraba materiales por medio de la segunda y de esta manera podía exportar.

Al respecto, el año pasado la empresa MARLAN exportó estufas y convectores, generando una ganancia de U$S 700.000. No sabemos qué fin tuvo ese dinero , porque la empresa siguió desfinanciada y ni siquiera pudo pagar nuestra licencia. Al día de hoy, dice que se necesitan alrededor de U$S 500.000 para poder reactivarla.

Por otro lado, sabemos que la empresa es viable, ya que tiene mercado dentro y fuera del país. El año pasado se hicieron gestiones con la empresa Gas del Estado de Argentina que fueron aprobadas; por lo tanto, existen posibilidades para exportar. En ese entonces la empresa declaró que si se recibían fondos frescos y oxígeno financiero iba a retomar a la totalidad de los obreros e incluso a más funcionarios.

Al día de hoy, estamos frente a otra realidad, pues nos plantearon

que consigan o no el préstamo van quedar trabajadores en el camino. En ese sentido, nos preguntamos para qué quiere TEM el préstamo que está solicitando al Banco República: si para reactivar la empresa o para pagar los despidos.

Nosotros nos estamos movilizando para agilitar ese préstamo, a los efectos de defender nuestra fuente de trabajo; sin embargo, nos dicen que de cualquier manera van a quedar trabajadores en la calle. Se trata de familias que dependen de esa entrada, y no entendemos a qué apunta la empresa, ya que en un momento nos dijo una cosa y luego adoptó otras resoluciones.

SEÑOR MEDINA.- Con respecto a lo expresado por la señora Barreto, nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo. Además, vamos a seguir en esa línea, para que la empresa pueda conseguir esos fondos, si ello significa fuentes de trabajo.

Repito que se trata de una empresa viable, cuya marca tiene prestigio en el exterior. Por lo tanto, vamos a bregar para que todos los compañeros se reintegren a sus lugares de trabajo.

SEÑOR PEREZ.- En el día de hoy apareció un extenso reportaje de casi una página donde figuran declaraciones del actual Director de la empresa, quien explica con optimismo las perspectivas para el desenvolvimiento de la fábrica. Asimismo, se mencionan los defectos que ésta tenía en la época del anterior Directorio, que habían sido expuestos días atrás por los trabajadores quienes enumeraron las dificultades de la empresa. Inclusive, se hace referencia a las deficiencias de los ingenieros y de los directores.

Me gustaría saber si estas declaraciones que aparecen en la prensa, que revisten un carácter optimista y positivo, se corresponden con la idea que tienen los trabajadores del proceso interno que se está dando en la empresa.

SEÑOR MEDINA.- Antes que nada, debemos aclarar que desconocemos las declaraciones a que hace referencia el señor senador Pérez y señalamos que sería importante que fueran estudiadas por los trabajadores.

Con respecto a la Dirección de la empresa sabemos que el señor Castleton, que es uno de los accionistas, se deslindó de estas actividades porque según ha anunciado, se dedicará a la política.

En definitiva, en la Dirección quedan el señor Beherend y un ingeniero que ocuparía el cargo de Gerente, que son quienes están manteniendo conversaciones con los trabajadores.

Tal como le señalamos hace unos días al señor Senador Pérez, tanto a la actual como a la anterior Dirección, les indicamos los defectos que adolecía la empresa en lo relativo a la calidad de la producción. En ese sentido, consideramos que podemos estar pagando las consecuencias

de haber hecho esfuerzos para resaltar esas carencias.

Con respecto a los actuales jerarcas de la empresa, debemos decir que los desconocemos, sin perjuicio de saber que tienen muchas aspiraciones y ambiciones. Sin embargo, no se nos ha comunicado cuál será su política de producción , más allá de lo que se nos ha dicho en cuanto a que tenemos que reconocer que para el futuro se trabajará en base a calidad y productividad. Los trabajadores no hemos entrado a discutir este tema, porque tenemos nuestros esfuerzos concentrados en la situación de los compañeros que se encuentran en el seguro de paro. Consideramos que lo concerniente a la política de producción tendría que ser discutido en otra instancia.

SEÑOR HACKENBRUCH.- Quisiera saber cuántos trabajadores existen en total en la empresa.

SEÑOR MEDINA. - Siempre nos hemos referido a un total de 300 trabajadores, incluidos los que se dedican a tareas administrativas.

En el sector de producción, es decir, en la planta, somos un total de 272 trabajadores, de los que actualmente trabajan solamente 37 compañeros.

SEÑOR ELSO GOÑI.- Me gustaría saber si con respecto a la deuda que tiene la empresa con los trabajadores, se resolvió lo relativo a licencias y salarios vacacionales, y sólo estaría pendiente el 7% a que se refirieron anteriormente.

SEÑOR MEDINA.- Hasta el momento se nos ha pagado lo correspondiente al año 1992, quedando pendientes aún las licencias y salarios vacacionales de 1993.

Con respecto a las aspiraciones actuales de la Dirección de la

empresa en cuanto a su estructura, se nos ha señalado que de los 270 trabajadores que revisten en planta, quedarían solamente 170.

SEÑORA BARRETO.- Nuestra inquietud más inmediata es que en el mes de marzo 48 compañeros cesan en el seguro de paro. Esto ha sido comunicado a la empresa, quien sin definirse directamente, nos ha dicho que no todos retornarán a sus puestos de trabajo.

Siempre hemos discutido la política de apuntar a la calidad, incluso tiempo atrás cuando veíamos que ésta iba bajando, debido a que somos los trabajadores quienes estamos en contacto directo con la producción y tenemos un mayor conocimiento de la calidad del producto. La Dirección anterior nunca nos escuchó, por lo que consideramos que el descenso en la calidad no es responsabilidad de los obreros, sino de la administración de aquel entonces.

Hoy se nos señala que los trabajadores de la planta deben ser técnicos muy seleccionados. Consideramos que los obreros somos todos técnicos, ya que tenemos experiencia desarrollada en todas las actividades de la empresa y no existen dificultades para trabajar ya sea en el sector de armado, balancines, chapistería, etcétera.

La Dirección actual de la empresa considera que se debe desarrollar calidad y productividad con menos trabajadores. Nosotros entendemos que lo primero es imprescindible para la competitividad de la empresa, pero no necesariamente van de la mano, porque ese fue, precisamente, el error de la Dirección anterior. Esta tenía como objetivo la cantidad, sin importarle la calidad, lo que provocó la caída de TEM a lo largo de los años. Se nos ha dicho que es necesario producir más para aumentar las ganancias, pero consideramos que hacerlo

con menos trabajadores no es viable.

Coincidimos con la idea de que se debe luchar para reabrir la empresa con una nueva imagen, corrigiendo los errores que se cometieron para rescatar la credibilidad del mercado, siempre y cuando se mantengan todos los puestos de trabajo. Esta es la única forma en que se seguirá produciendo, aumentando la cantidad y mejorando la calidad.

Se nos había dicho que era posible que se retomara la totalidad de los trabajadores si se concretaba una exportación de 25.000 cocinas para la República Argentina, lo que incluso haría necesario la contratación de más trabajadores. Desearíamos que esto fuera posible, pero no consideramos que el camino correcto sea esta política de aumentar la producción disminuyendo la mano de obra. En estos términos, no vemos claro el futuro de la empresa.

SEÑOR HACKENBRUCH.- Quisiera que me aclararan si el préstamo de fondos frescos solicitado al Banco de la República asciende a U$S 700.000.

SEÑOR MEDINA.- En un primer momento la empresa manifestó que con U$S 700.000 solventaba la compra de materia prima para continuar trabajando. Sin embargo, ahora ha expresado que con U$S 400.000 podría seguir cumpliendo sus funciones. De todas maneras, la empresa ha planteado la necesidad de llevar a cabo la reestructura con o sin préstamo.

Cabe señalar que al día de hoy la empresa está cumpliendo con todo lo que había acordado con nosotros, como por ejemplo, el retorno de veinte compañeros febrero para cubrir una línea de producción, así como el reintegro de un porcentaje importante de funcionarios en marzo.

A partir del 1º de abril, todos los empleados estarían retomando sus tareas, siempre que se concretara la exportación de cocinas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo formular una pregunta en relación con la empresa MARLAN, aparentemente subsidiaria de TEM, que se encargaría de la comercialización de la producción. Esta empresa, ¿tiene su sede y funciona dentro de la propia TEM?

SEÑOR MEDINA.- Efectivamente, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está integrada por las mismas autoridades de TEM?

SEÑOR MEDINA.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Tiene un capital propio o solamente presta servicios, encargándose de la comercialización de productos? ¿Tiene parte del patrimonio de TEM y personal importante? ¿Cuál es su situación?

SEÑOR MEDINA.- La empresa MARLAN solamente funciona como financiera. Tiene los mismos dueños e igual dirección que TEM y sólo se encarga de

comprar, vender, exportar, etcétera.

Cuando a la nueva dirección le preguntamos qué iba a suceder con MARLAN, se nos contestó que iba a seguir funcionando mientras se la precisara.

SEÑOR ARANA.- ¿Algunos funcionarios trabajan simultáneamente en ambas empresas?

SEÑOR MEDINA.- Se trata de una empresa que está dentro de la administración. Por ejemplo, en la parte de expedición hay un letrero que tiene el logo de MARLAN. En realidad, funciona dentro de TEM.

SEÑOR ARANA.- Las retribuciones que se obtienen, ¿son pagadas por una sola empresa o por ambas?

SEÑOR MEDINA.- Nosotros percibimos nuestro salario de la empresa TEM.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más preguntas que formular, sólo resta agradecer la información que nos ha aportado. Adelantamos que la Comisión deliberará luego acerca de los pasos que se pueden dar para tratar de contribuir a la solución de la situación que se ha planteado.

SEÑOR MEDINA.- En nombre de los trabajadores de TEM agradezco la atención brindada por los señores senadores y desde ya quedamos a las órdenes de esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 14 y 50 minutos)